

MEMORANDUM

Hermosillo, Sonora, a 21 de Octubre del 2016

MEM DAF 524 /2016

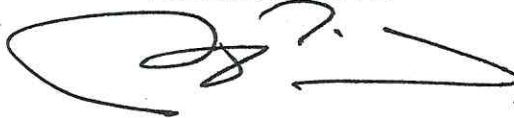
**PARA: LIC.ARTEMIO GUERRERO AGUIAR
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO**

**DE: LIC. MARIO FROILÁN SOLTERO CONTRERAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

En respuesta a su Oficio No. OCDA-UTH-145/2016, al Informe de Cierre de Auditoría 2015, de la revisión a los rubros de Fondo Fio de Caja Chica, Bancos, Cuentas por Cobrar, Inventario, Almacén, Acreedores Diversos, Recursos Humanos, Ingresos, Egresos y Procedimiento de Adjudicación de Contratos por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, por este Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, al respecto informo a Usted las acciones realizadas en cada una de ellas. Anexo se envían las evidencias correspondientes.

Sin más por el momento agradezco la atención brindada a la presente solicitud y me despido de Usted no sin antes quedar a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

RECIBIDO
21 OCT. 201612:11 p.m.
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo

Adscrito a la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora

Observación 1

De la revisión efectuada a la cuenta 1125 denominada "Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo", el auxiliar contable al 31 de diciembre del 2015, presenta un saldo final de \$8,500, y del análisis realizado a las subcuentas, se observó que solamente \$5,000 integra el saldo final, quedando una cantidad de \$3,500, sin identificar a que subcuenta pertenece, dicho saldo fue cotejando con la Balanza de Comprobación al 31 de mayo del 2016, en la cual también se presenta un saldo final de \$8,500.

ACLARACION DE LO SUCEDIDO:

Al saldo pendiente de \$ 3,500.00 pesos, se pido autorización al H. Consejo Directivo en la septuagésima primera reunión celebrada el 21 de Octubre del, ya que se generó por un fallo del sistema integra al momento de emigrar la información financiera del 2015.

DOCUMENTACION GENERADA:

Memorándum MEM DAF 526/2016 del día 20 de octubre del 2016.

MEDIDA ESTABLECIDA:

La medida es instruir al personal de contabilidad de tener cuidado al momento de registros e integración de saldos. Se envió memorándum MEM DAF 526/2016 al jefe de departamento de Contabilidad para que instruya a su personal para revisar y verificar los datos de los registros contables antes de su realización.

Observación 2

De la revisión a la cuenta 1122 denominada "Cuentas por Cobrar a Corto Plazo", se observó un importe de \$1,294,549, correspondiente a pagos pendientes de cobró por el concepto de Capacitación Impartida por la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, a distintas instituciones y/o empresas, así como Deudores por Colegiatura, los cuales se encuentran dentro de la cuenta de Deudores Diversos, con una antigüedad al día de hoy de 158 a 198 días. El detalle se muestra a continuación:

1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
Subcuenta 1122001 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
Concepto	Monto	Antigüedad en Días
Factura #543 pendiente de pago.	\$ 90,084	198
Factura #546	3,499	198
Factura #547	11,036	198
Factura #552	3,768	198
Factura #555 pendiente de pago.	66,241	198
Factura #556 pendiente de pago.	143,310	198
Factura #536 pendiente de pago.	22,000	198
Factura #537 pendiente de pago.	10,000	198
Factura #549	4,037	198
Factura #542 pendiente de pago	49,764	192
Factura #561 pendiente de pago.	4,500	191
Factura #562 pendiente de pago	6,729	187
Factura #571 pendiente de pago	22,000	185
Factura #579	42,900	177

Factura #570 pendiente de pago	168,000	158
Convenios pendientes de pago del año 2015	646,681	158
Total	\$ 1,294,549	

ACLARACION DE LO SUCEDIDO:

No existía un área responsable de la labor de cobranza a las empresas, además de que no se contaba con una política para cuentas por cobrar.

MEDIDA ESTABLECIDA:

Con el objetivo que la observación presente no se repita, el área de Ingresos ha implementado una política de cobro de facturas.

Además adjudicando la responsabilidad de cobranza a la Dirección de Vinculación a cada una de las empresas a las que se preste el servicio de capacitación.

STATUS DE FACTURAS OBSERVADAS:

Concepto	Monto	Antigüedad	Observación
Fact.543	90,084	198	Pendiente de pago (entra política)
Fact.546	3,499	198	Se anexa comprobante de pago
Fact.547	11,036	198	Se anexa comprobante de pago
Fact.552	3,768	198	Se anexa comprobante de pago
Fact.555	66,241	198	Cancelada se anexa comprobante
Fact.556	143,310	198	Cancelada se anexa comprobante
Fact.536	22,000	198	Pendiente de pago (entra política)
Fact.537	10,000	198	Pendiente de pago (entra política)
Fact.549	4,037	198	Se anexa comprobante de pago
Fact.542	49,764	192	Cancelada se anexa comprobante
Fact.561	4,500	191	Se anexa comprobante de pago
Fact.562	6,729	187	Se anexa comprobante de pago
Fact.571	22,000	185	Se anexa comprobante de pago
Fact.579	42,900	177	Cancelada se anexa comprobante
Fact.570	168,000	158	Se anexa comprobante de pago
Convenios pendientes de pago año 2015	646,681	158	Pendiente de pago (entra política) a la fecha se tiene un saldo pendiente de 603,960.95.

DOCUMENTACION GENERADA:

- Copia de política para cuentas por cobrar en tránsito.
- Copia de correos de parte de Ingresos a la Dirección de Vinculación para la gestión de Cobro.
- Copia de pólizas y facturas, que a la fecha efectuaron su pago.

Observación 3

Se observó una diferencia por un importe de \$537,462, correspondiente de la conciliación realizada entre la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre del 2015, con lo que se encuentra registrado en el sistema Integgra del Inventario al 31 de diciembre del 2015, de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora. El detalle se muestra a continuación:

Información Proporcionada por:	Importe Registrado
Balanza de Comprobación	\$ 76,457,137
Inventario (Integgra Ejercicio 2015)	75,919,675
Diferencia	\$ 537,462

Se está trabajando en la observación.

OBSERVACION 4

De la revisión efectuada al inventario de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, se observó, que aún no se ha concluido con el etiquetamiento que identifique la totalidad de los bienes muebles con los que cuenta la Universidad.

Se está trabajando en la observación.

OBSERVACION 5

De la revisión efectuada al inventario de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, se observó, que aún no se ha concluido con el etiquetamiento que identifique la totalidad de los bienes muebles con los que cuenta la Universidad.

Se está trabajando en la observación.

Observación 7

Al analizar las retenciones y enteros del ISSSTE, se observó que se pagaron recargos en la quincena No.18 por la cantidad de \$76.55 y en la quincena No. 22 por \$329.49, sumando un total de \$406.04.

La partida del gasto que se afectó fue "Otros impuestos y derechos".

DOCUMENTACION GENERADA:

Se envía copia de descuento realizado por nómina.

OBSERVACION 8

Al analizar la subcuenta 2117014, denominada "Retenciones ISSSTE por Pagar", se observó que ésta tiene un saldo al 31 de diciembre del 2015, de \$516,422.64, del cual en el mes de enero, se emitió un pago de "ADEFAS" (Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores), de la nómina devengada el 31 de diciembre del 2015, por la cantidad de \$487,026.63, mostrando una diferencia por la cantidad de \$ 29,396.01, por lo que se solicita a la Universidad la integración del saldo de la subcuenta.

Se está trabajando en la observación.

OBSERVACION 9

Al realizar la revisión de los pagos bimestrales del ISSSTE, se observó que se enteraron montos diferentes a los retenidos en las nóminas de personal, sumando la cantidad de \$19,937.57, asimismo se pagaron recargos en el sexto bimestre por un total de \$1,111.84. El detalle se muestra a continuación:

Fecha	No. Póliza	Bimestre	Pagos quincenal retenido	Retenido Bimestral	Enterado quincenal	Total enterado quincenal	Total pendiente Retenido	Total Enterado en póliza bimestral	Diferencia	Pago de recargos
18/11/2015	PE 7	V bimestre	207,490.59	837,381.25	87,878.44	354,326.29	483,054.96	472,995.89	Q	
			207,729.38		87,795.61					
			210,249.10		89,046.73					
			211,912.18		89,605.51					
22/01/2015	ADE/20 160000 4/05/06/ 07	VI bimestre	216,147.55	859,950.71	90,712.37	363,045.58	496,905.13	487,026.63	9,878.50	138.05
			214,829.97		90,841.29					218.98
			214,872.02		90,959.32					415.52
			214,101.17		90,532.60					339.29
Total:									\$ 19,937.57	\$ 1,111.84

Se está trabajando en la observación.

OBSERVACION 10

Del análisis y revisión a la subcuenta acreedora 2119012 denominada INFONACOT, se observó que la Universidad en las quincenas 19 y 20, enteró montos diferentes a las cantidades que retuvo, por un importe de \$ 1,090.39. Asimismo cuenta con un saldo al 31 de diciembre de \$ 5,817.29, mismo que se revisó al 31 de mayo del 2016, siendo a esta fecha de -\$ 62,106.02. El detalle se muestra a continuación:

Póliza		211-01-03-13-00-00 INFONACOT				
Fecha	No.	Quincena	INFONACOT	Total Retenido	Total Enterado	Diferencia
03/11/2015	PE 15	19	82,480.14	166,743.90	165,653.51	\$1,090.39
		20	84,263.76			

ACLARACION DE LO SUCEDIDO:

Por registros erróneos la cuenta de INFONACOT cuenta con un saldo de \$ 5,817.29 al 31 de Diciembre del 2015, en la cual se originó al momento de emigrar la información del contpaq al nuevo programa INTEGRA.

MEDIDA ESTABLECIDA:

Se envió memorándum al Departamento de Contabilidad para instruir al personal de revisar y verificar los registros al momento de la integración de cuentas.

Se pido autorización al H. Consejo Directivo en la septuagésima primera reunión celebrada el 21 de Octubre del 2016. Para cancelar el saldo pendiente ya que la Universidad no presenta un adeudo con la Institución de INFONACOT.

DOCUMENTACION GENERADA:

Memorándum 526 para el Departamento de Contabilidad.

Observación 11

Al analizar la cuenta número 2117 denominada "Retenciones y Contribuciones por Pagar a corto plazo", se observó que tiene una subcuenta 211701, denominada "Retenciones de INFONAVIT/FOVISSTE por Pagar", con un saldo al 31 de mayo del 2016 por un monto de \$44,463.78.

ACLARACION DE LO SUCEDIDO:

Por registros erróneos la cuenta de INFONAVIT/FOVISSTE cuenta con un saldo de \$44,463.78 la cual es inexistente, se originó al momento de emigrar la información del contpaq al nuevo programa INTEGRRA.

MEDIDA ESTABLECIDA:

Se envió memorándum al Departamento de Contabilidad para instruir al personal de revisar y verificar los registros al momento de la integración de cuentas.

Se pido autorización al H. Consejo Directivo en la septuagésima primera reunión celebrada el 21 de Octubre del 2016. Para cancelar el saldo pendiente ya que la Universidad no presenta un adeudo con la Institución del FOVISSTE.

DOCUMENTACION GENERADA:

Memorándum 526 para el Departamento de Contabilidad.

Observación 12

Al revisar y analizar la subcuenta 2119011, denominada "Prestamos ISSSTE a Corto Plazo", se observó un monto en el saldo final de \$ 30,125.70 al 31 de diciembre del 2015, mismo que al 31 de mayo del 2016, equivale a \$10,890.81, por lo que se requiere a la Universidad, realizar la integración de la subcuenta.

ACLARACION DE LO SUCEDIDO:

Por registros erróneos la cuenta denominada " Prestamos ISSSTE a corto plazo" cuenta con un saldo de \$ 30,125.70 al 31 de Diciembre del 2015, se originó al momento de emigrar la información del contpaq al nuevo programa INTEGRRA.

MEDIDA ESTABLECIDA:

Se envió memorándum al Departamento de Contabilidad para instruir al personal de revisar y verificar los registros al momento de la integración de cuentas de los años anteriores.

Se pido autorización al H. Consejo Directivo en la septuagésima primera reunión celebrada el 21 de Octubre del 2016. Para cancelar el saldo pendiente ya que la Universidad no presenta un adeudo con el ISSSTE.

DOCUMENTACION GENERADA:

Memorándum 526 para el Departamento de Contabilidad.

Observación 13

Al revisar y analizar la subcuenta 2119015, denominada "Caja de Ahorro SPAAUTH", se observó un monto en el saldo inicial y final al 31 de diciembre del 2015, por la cantidad de \$70,074.18, por lo que se requiere a la Universidad realizar la integración de la subcuenta.

ACLARACION DE LO SUCEDIDO:

Por registros erróneos la cuenta del SPAAUTH cuenta con un saldo de \$ 70,074.18 al 31 de Diciembre del 2015, en la cual se originó al momento de emigrar la información del contpaq al nuevo programa INTEGRA.

MEDIDA ESTABLECIDA:

Se envió memorándum al Departamento de Contabilidad para instruir al personal de revisar y verificar los registros al momento de la integración de cuentas de los años anteriores.

Se pido autorización al H. Consejo Directivo en la septuagésima primera reunión celebrada el 21 de Octubre del 2016. Para cancelar el saldo pendiente ya que la Universidad presenta un adeudo con el SPAAUTH.

DOCUMENTACION GENERADA:

Memorándum 526 para el Departamento de Contabilidad.

Observación 14

Al revisar y analizar la subcuenta 2119009, denominada "Supremo Tribunal de Justicia", se observó un monto en el saldo inicial y final al 31 de diciembre del 2015, por la cantidad de \$562.73, por lo que se requiere a la Universidad realizar la integración de la subcuenta.

ACLARACION DE LO SUCEDIDO:

Por registros erróneos la cuenta de Supremo Tribunal de Justicia, cuenta con un saldo de \$ 562.73, al 31 de Diciembre en la cual se originó al momento de emigrar la información del contpaq al nuevo programa INTEGRA.

MEDIDA ESTABLECIDA:

Se envió memorándum al Departamento de Contabilidad para instruir al personal de revisar y verificar los registros al momento de la integración de cuentas de los años anteriores.

Se pido autorización al H. Consejo Directivo en la septuagésima primera reunión celebrada el 21 de Octubre del 2016. Para cancelar el saldo pendiente ya que la Universidad no presenta un adeudo con el Supremo Tribunal de Justicia.

DOCUMENTACION GENERADA:

Memorándum 526 para el Departamento de Contabilidad.